

| Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | Destino |
|--------------------------------|---|---------------------|---|
| 0026416457 | Alvarez de Cienfuegos Ruiz, José Carlos | 15- 5-1952 | Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de las Costas de Andalucía-Atlántico (Agrupación del Faro de Castillo de San Sebastián), con residencia en Cádiz (puesto número 2.382). |
| 1495690813 | Pereg Macazaga, Fernando Pablo | 30- 6-1959 | Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico (Agrupación del Faro de Castillo de San Sebastián), con residencia en Cádiz (puesto número 2.391). |
| 3319449557 | Santo Sánchez, Santiago Casto | 20-12-49 | Técnico de Señales Marítimas encargado del Servicio del Centro de Señales Marítimas de la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas (Estación DECCA de San Juan de Río), con residencia en San Juan de Río-Orense (puesto número 2.243). |
| 7187244624 | Rodríguez Braña, Armando | 18- 4-1963 | Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de las Costas de Andalucía-Atlántico (Agrupación de Punta Almina), con residencia en Ceuta (puesto número 2.381). |

24961 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, a los señores que se citan.

Excmo. e Ilmos. Sres.: Vista la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto siguiente), por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la sentencia dictada con fecha 1 de diciembre de 1984, por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, disponiendo se reconozca a don Francisco Marín Rosell, don Vicente Mediavilla Herrero, don Antonio Piñeiro Nieto, don Humberto del Río Vieira, don Fernando Mondéjar López y don Alberto Abal Varela, como funcionarios en propiedad en la Administración de procedencia y, visto el acuerdo de la Comisión Liquidadora de Organismos, en su reunión del día 13 de diciembre de 1985, sobre la integración de dichos funcionarios en las Escalas correspondientes del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos por su procedencia del Organismo autónomo Juntas Provinciales y Locales de Formación Profesional,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerda:

Primero.-Nombrar funcionarios del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos a todos los citados, con efectos económicos y administrativos de 1 de enero

de 1974, con integración en las Escalas de dicho Cuerpo que se especifican en el anexo I de la presente Resolución, en el que se indican los números con que han sido inscritos en el Registro de Personal, fechas de nacimiento y destinos donde actualmente prestan sus servicios o situación administrativa distinta a la de activo.

Segundo.-Reconocer a los mismos como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el que se señala en el anexo II de esta Resolución, con aplicación de los coeficientes e índices de proporcionalidad que se indican, en función de la cualidad de tales servicios que asimismo se expresan.

Tercero.-Declarar la jubilación forzosa de don Vicente Mediavilla Herrero, con su cese en 1 de enero de 1977, por tener cumplidos sesenta y cinco años de edad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que digo a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de septiembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

| Apellidos y nombre | Número Registro de Personal | Fecha de nacimiento | Destino o situación administrativa |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------|--|
| <i>Escala Administrativa</i> | | | |
| Marín Rosell, Francisco | 2217947535A1128 | 9- 4-1927 | Baja por pase a otro Cuerpo. |
| <i>Escala Subalterna</i> | | | |
| Mondéjar López, Fernando | 2308026224A1153 | 18- 3-1924 | EC Instituto Politécnico de Formación Profesional de Lora-MU. |
| Río Vieira, Humberto del | 3367744913A1153 | 22- 2-1933 | GA Instituto Politécnico de Formación Profesional de Vivero-LU. |
| Piñeiro Nieto, Antonio | 3253293957A1153 | 22-12-1934 | GA Instituto Politécnico de Formación Profesional de Ferrol-CN. |
| Abal Varela, Alberto | 3518568902A1153 | 31- 3-1922 | GA Instituto Politécnico de Formación Profesional de Pontevedra. |
| Mediavilla Herrero, Vicente | 1436623524A1153 | 31-10-1911 | Jubilado. |

ANEXO II

| Apellidos y nombre | Categoría | Coeficiente | Índice de proporcionalidad | Grupo | Antigüedad | |
|------------------------------|-----------|-------------|----------------------------|-------|------------|------------|
| | | | | | Desde | Hasta |
| <i>Escala Administrativa</i> | | | | | | |
| Marín Rosell, Francisco | Oficial | 2,3 | 6 | C | 1- 4-1961 | 31-12-1973 |

| Apellidos y nombre | Categoría | Coeficiente | Índice de proporcionalidad | Grupo | Antigüedad | |
|-----------------------------------|------------------|-------------|----------------------------|-------|------------|------------|
| | | | | | Desde | Hasta |
| <i>Escala Subalterna</i> | | | | | | |
| Mondéjar López, Fernando | Subalterno | 1,3 | 3 | E | 13- 5-1957 | 31-12-1973 |
| Río Vieira, Humberto del | Subalterno | 1,3 | 3 | E | 1-11-1958 | 31-12-1973 |
| Piñero Nieto, Antonio | Subalterno | 1,3 | 3 | E | 8- 2-1962 | 31-12-1973 |
| Abal Valera, Alberto | Subalterno | 1,3 | 3 | E | 4-10-1961 | 31-12-1973 |
| Mediavilla Herrero, Vicente | Subalterno | 1,3 | 3 | E | 1- 2-1960 | 31-12-1973 |

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

24962 *ORDEN de 12 de septiembre de 1986 por la que se resuelve concurso de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, convocado por Orden de 23 de julio de 1986.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de provisión normal por Orden de 23 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984 y en el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo aprobado por Decreto 2127/1967, de 19 de agosto, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las plazas que se señalan en el anexo de la presente Orden a los funcionarios que se indican, declarando desiertas las que asimismo se expresan.

Segundo.-Los funcionarios que hayan obtenido vacante en este concurso efectuarán el cese en su anterior destino y la incorporación en el nuevo en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO

Vacantes del concurso

| Número Registro Personal | Apellidos y nombre | Destino adjudicado |
|--------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| A06TC0095 | Alfonso Atienza, Joaquín ... | Aeropuerto de Madrid/Barajas |
| A06TC0114 | Gillete Santos, Juan | Aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos |
| A06TC0185 | Barrena Cabrera, Alfonso ... | Aeropuerto de Tenerife/Norte |

Vacantes desiertas

| Dependencia | Número de plazas |
|-------------------------------|------------------|
| Aeropuerto de Barcelona | 1 |
| Aeropuerto de Ibiza | 1 |

| Dependencia | Número de plazas |
|-----------------------------------|------------------|
| Aeropuerto de La Palma | 1 |
| Aeropuerto de Melilla | 1 |
| Aeropuerto de Sabadell | 1 |
| Aeropuerto de San Sebastián | 1 |
| Aeropuerto de Santiago | 2 |
| Aeropuerto de Tenerife/Sur | 1 |
| Aeropuerto de Vitoria | 1 |

MINISTERIO DE CULTURA

24963 *REAL DECRETO 1927/1986, de 19 de septiembre, por el que se cesa a don Miguel Satrustegui Gil-Delgado como Secretario general técnico del Ministerio de Cultura.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Satrustegui Gil-Delgado como Secretario general técnico del Ministerio de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

24964 *REAL DECRETO 1928/1986, de 19 de septiembre, por el que se cesa a don Dionisio Hernández Gil como Director general de Bellas Artes y Archivos.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Dionisio Hernández Gil como Director general de Bellas Artes y Archivos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

24965 *REAL DECRETO 1929/1986, de 19 de septiembre, por el que se cesa a don Antonio Fernández Alba como Director del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,